

A DESPACHO: Santander Cauca, Julio 23 de 2021. — El proceso laboral N°. 2020-00075-00, para que se ordene lo legal respecto de la continuación de la audiencia primera de tramite laboral, dado que la entidad llamada como litis consorcio necesario contesto en tiempo la acción .- Provea.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

PROCESO ORDINARIO LABORAL 1 INST. - Radicación No. 2020- 00075-00

Dña. MARIA DEL PILAR CORREA
Ddo. EPS MEDIMAS, PORVENIR Y COMFACAUCA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO SUSTANCIACIÓN LABORAL. 045

Teniendo en cuenta el Despacho, que dentro del proceso presente proceso ordinario laboral la entidad vinculada como litis consorcio necesario contesto en tiempo la acción según correo electrónico allegado en tal sentido el día inmediatamente anterior, el Despacho debe proceder a referirse a dicha contestación y a ordenar lo que corresponda en relación con el tramite a seguir acorde con el CPL y de la SS. , **en consecuencia se DISPONE:**

1°.- TENER por contestada la demanda por la vinculada CAFÉ SALUD ENTIDAD PROMOTORA EN SALUD EN LIQUIDACIÓN, conforme al escrito y anexos allegados vía correo electrónico el día inmediatamente anterior, por cumplir dicha contestación los requisitos previstos en el artículo 31 del CPL y de la SS.-

2°.- FIJAR como nueva fecha y hora para continuar con acto público a que alude el artículo 77 del CPL y de la SS., **el día viernes diez (10) de Septiembre de 2021, a las 9 de la mañana,** audiencia que se llevara a cabo de forma oral virtual **conforme al trámite previsto en la LEY 1149 de 2007 y Decreto 806 de 2020.-ADVERTIR a las partes** que en dicha audiencia se practicaran las demás etapas procesales previstas en la norma en cita y se aplicaran las consecuencias procesales en caso de inasistencia.

2°.- COMUNICAR lo decidido en este auto a las partes. Oficiar por secretaria.

NOTIFÍQUESE.


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN
Jueza.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE
QUILICHAO-CAUCA**

EI PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 84 .- DE HOY 26 /07/2021 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.